



Brom. DANIELO RABINO
Jefe Dpto. de Higiene de los Alimentos
MINISTERIO DE SALUD, D.S.yD.
PROVINCIA DE MENDOZA

COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS

REUNIÓN ORDINARIA del 22 de mayo de 2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTA Nº 128

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los VEINTIDOS (22) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), con la presencia de:

Dr. Luis Miguel Etchevehere, Ing. Mercedes Nimo, Dra. Loida Abrodos, Ing. Ricardo Negri, Lic. Pedro Inchauspe, Dra. Josefa Rodriguez Rodriguez, Dra. Veronica Schoj, Dr. Carlos Alberto Chiale, Dr. Waldo Beloso, Lic. Evangelina Macias, Lic. Marcia Palamara, Lic. Natalia Guerra, Lic. Abril Drach, Lic. Julia Geraci, Lic. Silvana Ruarte, Lic. Cecilia Bedin, Lic. Agustín Bernasconi, Med. Vet. Roberta Sanmartino, Lic. Lucía Gonzalez Espinosa, Lic. Maria Eugenia Poey, Lic. Jorgelina Azar, Med. Vet. Andrea Calzeta Resio, Lic. Lucia Jorge, Tec. Bromat. Danna Maria Angela, Bioq. Maria Cristina del Valle Zelaya, Med. Vet. Dieguez Gastón Federico, Med. Vet. Eduardo Francisco Elizalde, Med. Vet. Cristina Espinoza, Bioq. Sonia Beatriz García, Bioq. Gabriela Gottardi, Lic. Karina Haritchabalet, Lic. Silvia Lopez, Bioq. Karina Meier, Med. Vet. Rosa Beatriz Navarro, Microb. José Aquiles Pozzobón, Lic. Federico Priotti, Lic. Daniel Osvaldo Rabino, Med. Vet. Sergio Robert, Med. Vet. Sara Cecilia Romero, Lic. Diego Saban, Lic. Rosana Ruth Soria, Tec. Sup. Gladys Amelia Vera, Juan Carlos Pagano, Dr. Santiago Nazar Anchorena, Ing. Jose Gonzalez, Prof. Viviana Brunengo, Med. Vet. Claudio Aimar, Quim. Virginia Lagilla, Lic. Liliana Estrada, Dr. Martin Galli, Lic. Sabrina Cruz, Lic. Georgina Zino, Ing. Juan Cruz Andrade, Ing. Laura Grbec, Ing. Catalina Esnal, Ing. Milagros Pontiggia, Dra. Mariana Veloz Rúa, Dr. Facundo Olivie, Dra. Maria Caraballo, Dra. Blachet Daniela se desarrolló la Reunión Extraordinaria.

Se dio inicio a la Reunión Nº 128 con la presentación y palabras de bienvenida del Secretario de Gobierno de Agroindustria, señalando que los cambios en el Dec. 815 son el resultado del consenso entre 4 organismos de Salud y de

Dra. M. CRISTINA ZELAYA de ZOTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN

Lic. Liliana del M. Estrada
Jefa Programa Bromatología
M.S.P. - SALTA

CRISTINA C. ESPINOZA
Directora de Bromatología
Ministerio de Salud Pública (Cba)

Maria Angela D'Anna
Directora Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud
La Rioja

Med. Vet. CLAUDIO AIMAR
JEFE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE LA PAMPA

Facundo Olivie
Luis Miguel Etchevehere
Loida Abrodos
Ricardo Negri
Pedro Inchauspe
Josefa Rodriguez Rodriguez
Veronica Schoj
Carlos Alberto Chiale
Waldo Beloso
Evangelina Macias
Marcia Palamara
Natalia Guerra
Abril Drach
Julia Geraci
Silvana Ruarte
Cecilia Bedin
Agustín Bernasconi
Roberta Sanmartino
Lucía Gonzalez Espinosa
Maria Eugenia Poey
Jorgelina Azar
Andrea Calzeta Resio
Lucia Jorge
Danna Maria Angela
Maria Cristina del Valle Zelaya
Dieguez Gastón Federico
Eduardo Francisco Elizalde
Cristina Espinoza
Sonia Beatriz García
Gabriela Gottardi
Karina Haritchabalet
Silvia Lopez
Karina Meier
Rosa Beatriz Navarro
José Aquiles Pozzobón
Federico Priotti
Daniel Osvaldo Rabino
Sergio Robert
Sara Cecilia Romero
Diego Saban
Rosana Ruth Soria
Gladys Amelia Vera
Juan Carlos Pagano
Santiago Nazar Anchorena
Jose Gonzalez
Viviana Brunengo
Claudio Aimar
Virginia Lagilla
Liliana Estrada
Martin Galli
Sabrina Cruz
Georgina Zino
Juan Cruz Andrade
Laura Grbec
Catalina Esnal
Milagros Pontiggia
Mariana Veloz Rúa
Facundo Olivie
Maria Caraballo
Blachet Daniela

Daniel Osvaldo Rabino
Diego Saban
Rosana Ruth Soria
Gladys Amelia Vera
Juan Carlos Pagano
Santiago Nazar Anchorena
Jose Gonzalez
Viviana Brunengo
Claudio Aimar
Virginia Lagilla
Liliana Estrada
Martin Galli
Sabrina Cruz
Georgina Zino
Juan Cruz Andrade
Laura Grbec
Catalina Esnal
Milagros Pontiggia
Mariana Veloz Rúa
Facundo Olivie
Maria Caraballo
Blachet Daniela

Federico Priotti
Daniel Osvaldo Rabino
Sergio Robert
Sara Cecilia Romero
Diego Saban
Rosana Ruth Soria
Gladys Amelia Vera
Juan Carlos Pagano
Santiago Nazar Anchorena
Jose Gonzalez
Viviana Brunengo
Claudio Aimar
Virginia Lagilla
Liliana Estrada
Martin Galli
Sabrina Cruz
Georgina Zino
Juan Cruz Andrade
Laura Grbec
Catalina Esnal
Milagros Pontiggia
Mariana Veloz Rúa
Facundo Olivie
Maria Caraballo
Blachet Daniela

Claudio Aimar



Brom. DANIEL O. RABINO
Jefe Dpto. de Higiene de los Alimentos
MINISTERIO DE SALUD, D.S. y D.
PROVINCIA DE MENDOZA

Agroindustria (Sec. de Regulación y Gestión Sanitaria, Secretaría de Alimentos, ANMAT/INAL, y SENASA) gracias al trabajo generado por la Secretaria de Simplificación Productiva para consensuar modificaciones a favor del mayor protagonismo de la CONAL (Comisión Nacional de Alimentos). Cuando estos cambios se materialicen:

- Las decisiones de la CONAL serán vinculantes para el Presidente de dicha Comisión.
- Agroindustria va a tener un rol diferente. La Presidencia no va a ser conjunta, va a estar en cabeza de la Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria, pero Agroindustria mantiene su compromiso de trabajar mancomunadamente con Salud desde la Secretaria Administrativa de la CONAL (Dirección de Alimentos y SENASA).
- Las Provincias tendrán mayor protagonismo y responsabilidad.
- Las decisiones no serán por consenso sino por mayorías.
- El trabajo en equipo con las Provincias será determinante.

Además comentó que se implementará un Sistema Único de Información y Plataforma digital para comunicación y trámites relacionados con los alimentos en todo el territorio, facilitando y dando transparencia al funcionamiento de la CONAL. También, permitirá clasificación de las competencias para mayor eficiencia en el uso de los recursos y evitar la duplicidad.

Por último, señaló la importancia de mantener las reuniones presenciales de la Comisión, los debates, discusiones y votaciones para tomar una decisión, la Comisión las realizará en forma virtual, lo cual dará mayor celeridad al proceso de aprobación o rechazo de una propuesta de modificación al Código Alimentario Argentino.

A continuación la Secretaria de Regulación y Gestión Sanitaria, Dra. Josefa Rodriguez Rodriguez, agradeció la presencia de todos los representantes en esta

Maria Angela D'Annia
Directora Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud
La Rioja

Lic. DIEGO A. SABAN
Departamento Bromatología
Dirección de Salud Ambiental

Dra. M. CRISTINA ZELAYA de POTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN

Lic. Lilliana del M. Estrada
Jefa Programa Bromatología
M.S.P. - SALTA

Lic. ESPINOZA
Jefa de Bromatología
M.S.P. - (C)es

Med. Vet. CLAUDIO AIMAR
JEFE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD
PCIA. DE LA PAMPA

Dra. Rosa B. Navarrete
DIRECTORA AVC
Dircc. Provincial Bromatología
Ministerio de Salud Pública
CHACO



Brom. DANIELO BABINO
Jefe Dpto. de Higiene de los Alimentos
MINISTERIO DE SALUD, D.S.yD.
PROVINCIA DE MENDOZA

reunión, en especial la de las provincias que se acercaron a la Ciudad de Buenos Aires, dado que demuestran el compromiso de trabajar en el fortalecimiento del sistema.

Posteriormente, explicó el porqué de los cambios que se suscitaron en este último tiempo y que tienen que ver con una estrategia y política pública de los organismos.

Comentó que en primer lugar los funcionarios en este espacio tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida del ciudadano, esto se traduce en mejorar estilo de vida, acceso al agua potable, calidad de alimentos, garantizar la fuente de trabajo, la producción de alimentos y exportación.

Señaló que para lograr este trabajo en conjunto fue necesario generar confianza en el equipo de trabajo, siempre pensando en este único objetivo y fin común.

Posteriormente, destacó el trabajo conjunto realizado por los equipos de trabajo de los organismos ANMAT-INAL, SENASA, Secretaría de Gobierno de Agroindustria, Secretaría de Simplificación Productiva. En ese sentido comentó que la Secretaria de Simplificación fue quien impulsó el proceso de cambio.

Por otra parte, mencionó que estos cambios propuestos en el Sistema Nacional de Control de Alimentos, aumentará el poder de las provincias.

Por último, comentó que entre los cambios propuestos en el funcionamiento de la CONAL, se sumarán a los encuentros presenciales, encuentros virtuales para darle celeridad al tratamiento de los temas.

A su turno, el Lic. Pedro Inchauspe - Secretario de Simplificación Productiva - comentó que la Secretaria a su cargo realiza un trabajo transversal en toda la administración pública nacional buscando reducir los compartimientos estancos y facilitando la interoperatividad entre los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales.

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Dra. Rosa B. Navarro
DIRECTORA A/C
Dpto. Provincial Bromatología
Ministerio de Salud Pública
CHACO

Dra. M. CRISTINA ZELAYA de ZOTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN

Lic. Lillana del M. Estrada
Jefa Programa Bromatología
M.S.P. - SALTA

Mg. Vet. CLAUDIO AIMAR
JEFE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD
PCIA. DE LA PAMPA

Lic. DIEGO A. SABAN
Departamento Bromatología
Dirección de Salud Ambiental

Dra. CRISTINA ESPINOZA
Subdirectora de Bromatología
Ministerio de Salud Pública (Buenos Aires)

Lic. DIEGO A. SABAN
Departamento Bromatología
Dirección de Salud Ambiental



Brom. DANIEL O. RABINO
Jefe Dpto. de Higiene de los Alimentos
MINISTERIO DE SALUD, D.S.yD.
PROVINCIA DE MENDOZA

También agregó que se partió de un entorno muy burocrático, sin mediciones de eficiencia y hoy de la mano de la digitalización se implementaron tableros de gestión que permiten realizar mediciones de eficiencia y de este modo se logra trazabilidad de los trámites, permitiendo conocer el stock de cada uno y tomar decisiones adecuadas.

A su vez, expresó que con la implementación de trámites en línea y la adopción de normas claras gracias a la simplificación normativa y la coherencia regulatoria dentro del Estado, se evita la discrecionalidad y las ineficiencias, facilitando de esta manera los trámites a los que debe afrontar una empresa en todo su ciclo de vida.

Por último, comentó que desde septiembre de 2017, se viene trabajando en una propuesta para la modificación del SNCA que responde a un sistema federal y dará mayor participación a las provincias, con una visión de descentralización. Se adjunta presentación como Anexo I.

A su turno, el presidente del SENASA - Ing. Ricardo Negri - enfatizó el trabajo en equipo entre los distintos organismos para lograr consensos. Asimismo, resaltó la incorporación del SENASA a la mesa de trabajo del PFCA (Programa Federal de Control de Alimentos) y al Sistema de Vigilancia SIVA, articulando así el trabajo con las provincias.

Además, agregó que el principal objetivo es evitar duplicaciones, disminuir tiempos y costos innecesarios que impacten en el administrado, siempre teniendo como eje principal la inocuidad como así una única salud.

Además, comentó acerca del trabajo que se está realizando en la homologación del decreto 4238/68 al CAA.

Por último, expresó la importancia del trabajo en frontera para cuidar la sanidad de los ecosistemas y apuntó en ampliar la capacidad de fiscalización en ruta como también, las fiscalizaciones de los convenios con las provincias.

Dra. Rosa B. Navarro
DIRECTORA
Dpto. Provincias
Laboratorio de
Chaco
Dra. M. CRISTINA ZELAYA de ZOTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN
María Angela D'Anna
Directora Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud
La Rioja
Lic. DIEGO A. SABAN
Departamento Bromatología
Dirección de Salud Ambiental
Lic. Lillana del M. Estrada
Jefa Programa Bromatología
Med. Vet. CLAUDIO AIMAR
JEFE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD
PCIA. DE LA PAMPA



Lic. MARIA EVANGELINA MACIAS
Directora de Evaluación y Registro de Alimentos
Instituto Nacional de Alimentos

Presentación del FORO de Intercambio permanente –Innovación en el proceso de modificación del Código Alimentario Argentino.

La presentación estuvo a cargo de la Lic. Sabrina Cruz, de la Secretaría de Simplificación Productiva, quien explicó el funcionamiento de la herramienta Foro de Intercambio Permanente (FIP), la cual permitirá que la CONAL realice sus reuniones de forma virtual, con un representante por cada provincia quien va a tener la responsabilidad de votar el proyecto que se someta a decisión de la comisión. Además, se van a seguir haciendo reuniones presenciales. Asimismo, comentó el proceso de toma de decisión en el marco del Foro de Intercambio Permanente (FIP), desarrollando los pasos desde el principio a fin, a través de la presentación que se adjunta como anexo II.

Espacio de Reflexión y Consultas

Los representantes de la CONAL, habiéndose interiorizado en el proyecto de actualización del Sistema Nacional de Control de Alimentos, en materia de simplificación y desburocratización, acordaron circular el mismo, para que remitan sus comentarios en un plazo no mayor a diez (10) días corridos (fecha límite 31 de mayo de 2019 inclusive). Luego la STA enviará al equipo de la Secretaría de Simplificación Productiva y el 7 de junio se remitirán las observaciones compiladas para analizarlas en la próxima Reunión de la CONAL, 11 y 12 de junio, a fin de concluir el proyecto de decreto.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature and notes in blue ink]

[Handwritten signature and notes in blue ink]

[Handwritten notes in blue ink: "Sabrina Cruz", "11/05/19", "5:05 PM", "Sabrina Cruz"]

[Handwritten notes in blue ink: "Facundo Olivieri"]

Dra. Rosa B. Navarro
DIRECTORA AC
Dirección Provincial de Bromatología
Ministerio de Salud Pública
CHACO

Dra. M. CRISTINA ZELAYA de ZOTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN

Lic. Liliana del M. Estrada
Jefa Programa Bromatología
M.S.P. - SALTA

[Handwritten signature]
Humberto

Brom. DANIELO RABINO
Jefe Dpto. de Higiene de los Alimentos
MINISTERIO DE SALUD, D.S.yD.
PROVINCIA DE MENDOZA
Dirección de Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud
La Rioja

[Handwritten signature]
Virginia Negilla
A. Qca

Med. Vet. CLAUDIO AIMAR
JEFE DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD
PCIA. DE LA PAMPA

[Handwritten signature]
GABRIELA M. P. GOTTARDI
Bióquímica M.P. N° 639
Directora de Bromatología
SUBSECRETARIA DE SALUD

Lic. DIEGO A. SABAN
Departamento Bromatología
Dirección de Salud Ambiental

[Handwritten signature]
Sergio
Buenos Aires